

Por tercer año consecutivo, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte junto al Grupo Literario Boadilla Troquel, tienen el honor de organizar el Certamen literario de Boadilla del Monte que pretende dar a conocer a los escritores, a la vez que homenajea a tres reconocidos talentos de nuestra lengua, residentes en Boadilla, que han dado nombre a los premios Carmen de Silva y Beatriz Villacañas y Jose Luis Olaizola.

Una sección especial está dedicada a los jóvenes, con el fin de potenciar y despertar su pasión hacia las letras.

Os animamos a participar y a difundir esta iniciativa.

En este folleto podeis encontrar un extracto de las bases, que pueden consultarse al completo en:

www.aytoboadilla.com

ORGANIZAN:



TROQUEL
REVISTA DE LETRAS



BASES COMPLETAS EN
www.aytoboadilla.com

Auditorio Municipal
Avenida Isabel de Farnesio nº 16
28660-BOADILLA DEL MONTE

Teléfono: 91.632.71.61

III Certamen literario de Boadilla del Monte



TROQUEL
REVISTA DE LETRAS



TEMA Y FORMATO

Las obras que concursan en cualquiera de los cuatro premios, deberán estar escritas en castellano, siendo su temática libre.

Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir al Certamen todas las personas mayores de 18 años (exceptuando a los que opten a los Premios Jóvenes Valores que podrán hacerlo desde los 16), de nacionalidad española o extranjera, con obras originales e inéditas que no hayan sido premiadas, ni publicadas total o parcialmente, con anterioridad.

El autor responderá de la propiedad intelectual de la obra presentada al premio y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena. El incumplimiento de esta base será responsabilidad exclusiva del infractor.

Los participantes deberán tener cumplida la edad exigida en la fecha de celebración del Certamen.

No podrán presentarse a estos premios ningún miembro del GRUPO LITERARIO BOADILLA TROQUEL, ni el personal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

FORMATO DE LAS OBRAS

Las obras de relato corto tendrán una extensión máxima de 3 páginas tamaño DIN A-4, mecanografiadas a doble espacio, con letra Arial o Times New Roman de 11 puntos de cuerpo y escritas por una cara y márgenes de 2,5.

Los poemas tendrán una extensión mínima de 400 versos y máxima de 700, el tema será libre, con letra Arial o Times New Roman de 11 puntos de cuerpo y escritas por una cara y márgenes de 2,5.

Los relatos de jóvenes valores, cuyo tema también será libre, tendrán una extensión de 2 páginas con 25 líneas como máximo y márgenes de 2,5. Y los poemas tendrán una extensión mínima de 14 o máxima de 40 versos.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Los textos se presentarán en formato papel por triplicado, encuadernados o cosidos, siempre bajo LEMA O SEUDÓNIMO, sin firma. Se presentarán en una plica o sobre cerrado en cuyo exterior deberán figurar los siguientes datos: lema o seudónimo, título de la obra y la modalidad por la que se concursará.

En el interior deberá incluirse además de los textos, un segundo sobre cerrado en cuyo exterior figurará también el seudónimo y título de la obra y en el que deberán incluirse los datos del participante: título de la obra, nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono, DNI o documento acreditativo de identidad, fecha de nacimiento y dirección de correo electrónico debiéndose adjuntar además copia del documento de identidad.

Los trabajos se entregarán bien personalmente o bien enviándose por correo ordinario, indicando la categoría a la que se presentan, en la siguiente dirección:

**III CERTAMEN LITERARIO DE
BOADILLA DEL MONTE
Auditorio Municipal
Avenida Isabel de Farnesio nº 16
BOADILLA DEL MONTE
28660 (Madrid)
Teléfono: 91.632.71.61**

El plazo de admisión de originales **finalizará el 19 de febrero de 2016**. Pasado el plazo, se aceptarán sólo aquellas obras que lleven el sello de la oficina de correos con fecha igual o anterior al día límite de la entrega. Los trabajos que lleguen después de esta fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. La organización no mantendrá correspondencia con los autores ni devolverá originales.

Podrán presentarse un máximo de dos obras por autor. No podrán concurrir a este certamen los ganadores de anteriores ediciones del concurso.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios, que no podrán concurrir en la misma persona:

- **Premio de Poesía Carmen de Silva y Beatriz Vi-**

lacañas: 1.000 euros otorgados por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

- **Premio de Relato Corto Jose Luis Olaizola:** 500 euros otorgados por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

- **Premio de Poesía para Jóvenes Valores:** 300 euros otorgados por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

- **Premio de Relato Corto para Jóvenes Valores:** 300 euros otorgados por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes, pudiendo quedar desiertos si el jurado así lo determinase.

OBRAS PREMIADAS

Las obras premiadas, quedarán en poder del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, que no devolverá los originales y que se reserva el derecho de publicar las obras con el requisito de la mención de sus autores/as.

En el caso de los ganadores el importe de los premios será considerado como retribución por la cesión de derechos de autor de esta primera tirada y estará sujeto a las retenciones fiscales que marque la ley.

Las obras no premiadas así como sus correspondientes plicas, no serán devueltas, siendo destruidas después de la proclamación de ganadores de los Premios Literarios.

JURADO Y FALLO

El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el mundo de las letras y presidido por la concejal de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

El fallo será inapelable y se hará público durante el mes de abril de 2016.

El jurado se reserva el derecho a no admitir en el certamen relatos que atenten contra los derechos a la intimidad, el honor y la propia imagen, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público, o que vulneren los derechos de autor, de propiedad intelectual, o de terceros.